

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Castuera	30-11-95	10:30
Campanario	30-11-95	11:30
Vva. de la Serena	30-11-95	12:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de noviembre de 1995.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.  
(Orden de 3 de octubre de 1995),  
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: MEJORA Y ENSANCHE DE LA CTRA. C-420, DE VVA. DE LA SERENA A ANDUJAR. TRAMO: VVA. SERENA - CASTUERA.

T.M.: CASTUERA

PROPIETARIO

FRANCISCO FERNANDEZ POZO.  
JUAN MARIA CALDERON SANCHEZ.  
MANUELA Y FRANCISCO DONOSO HOLGUIN.  
JUAN HOLGUIN HOLGUIN.  
HROS. DE BARBARA DONOSO MARTIN.

OBRA: MEJORA Y ENSANCHE DE LA CTRA. C-420, DE VVA. DE LA SERENA A ANDUJAR. TRAMO: VVA. SERENA - CASTUERA.

T.M.: CAMPANARIO

PROPIETARIO

JUAN HUERTAS ARCOS.  
FRANCISCA CANO GALLARDO.  
FRANCISCO GALLARDO GALLARDO.  
JUAN TRENADO GALLARDO.  
ANTONIA SOTO LOPEZ.  
MANUEL SOTO LOPEZ.  
MARIA CASTILLO DIAZ.  
JUAN FERNANDEZ DE AREVALO Y DELGADO.  
ANTONIO CABALLERO CASTILLO.  
JUAN ANTONIO GALLARDO MURILLO.  
ISAAC ALBARRAN MARZAL.

OBRA: MEJORA Y ENSANCHE DE LA CTRA. C-420, DE VVA. DE LA SERENA A ANDUJAR. TRAMO: VVA. SERENA - CASTUERA.

T.M.: VVA. DE LA SERENA.

PROPIETARIO

ELADIO GUTIERREZ FERNANDEZ.  
BODEGAS PAREJO S.A.  
LUIS HIDALGO RAMOS.  
ANTONIO CONDE CONDE.  
VICTORIA ORTIZ RISCO.  
ANTONIO Y JULIAN SANCHEZ ACERO.  
VDA. DE MANUEL MERA PAREJO.

*RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña - Almendralejo».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Alange	01-12-95	10:30
La Zarza	01-12-95	12:30
Guareña	04-12-95	10:30
Villagonzalo	04-12-95	12:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 21 de Noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico. P.O.  
(Orden de 3 de octubre de 1995),  
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423, DE DON BENITO A OLIVENZA POR ALMENDRALEJO. TRAMO: GUAREÑA - ALMENDRALEJO.

T.M.: GUAREÑA

PROPIETARIO

AGUSTINA BANDA PAREJO Y HNOS.  
ALFONSO FERNANDEZ SERRANO.  
ALONSO GONZALEZ TRIGUERO.  
ANDRES PEREZ MANCHA.  
ANGEL GOMEZ GOMEZ.  
ANGEL JAVIER LOPEZ GONZALEZ.  
ANGELA BOTE PALOMO.  
ANGELA MANCHA MANCHA.  
ANTONIA BEJAR HERAS.  
ANTONIA PEREZ PALOMO.  
ANTONIO CUSTODIO MARTINEZ.  
ANTONIO GALLEGRO CHAMIZO.  
ANTONIO GARCIA TRIGUERO.  
ANTONIO LLANOS LLANOS (MAYOR).  
ANTONIO LLERENA CRESPO.  
ANTONIO NIETO FRUTOS.  
ANTONIO REBOLLO REBOLLO.  
ANTONIO REBOLLO REBOLLO (MENOR).  
ANTONIO SERRANO MANCHA.  
BALTASAR ORTEGA CUENCIA.  
CANDIDO MANCHA ROMAN.  
CARMEN GONZALEZ MORA.  
CATALINA MONAGO RUIZ.  
CATALINA MORENO PEREZ.  
CECILIO LOZANO MANCHA.  
CIRIACA MONAGO TOLEDO.  
CONCEPCION GOMEZ SANCHEZ.  
CONSUELO GONZALEZ MANCHA.  
EDUARDO LOPEZ POZO.  
EDUARDO MANCHA MANCHA.  
EDUARDO MANCHA REBOLLO.  
EMILIO MANCHA MANCHA.  
EUGENIO GODOY HERNANDEZ.  
EXCMO. AYUNTAMIENTO.  
FELICIANO SALGUERO GUEDEJO.  
FELIPE FERNANDEZ MALFEITO.  
FELIPE GOMEZ PARRA.  
FELISA ROMERO RUIZ.  
FIDELA LOZANO SOSA.  
FRANCISCA GOMEZ MANCHA.  
FRANCISCA LOPEZ POZO.  
FRANCISCA MANCHA MANCHA.

FRANCISCA MANCHA REBOLLO.  
FRANCISCO BENITEZ HURTADO.  
FRANCISCO GONZALEZ BARRERO.  
FRANCISCO GRANADO GOMEZ.  
FRANCISCO MORA MORENO.  
FRANCISCO REBOLLO ROMAN.  
FRANCISCO REYES TOLEDO Y JUAN FCO. LLANO MONAGO.  
FRANCISCO SANCHEZ MORENO.  
HERMENEGILDA SANCHEZ MARQUEZ.  
ILDEFONSO MANCHA MONAGO.  
ILDEFONSO MANCHA MONAGO.  
INES MARIA LOZANO GOMEZ.  
INES MERINO OLIVA.  
ISAAC EDUARDO MANCHA REBOLLO.  
ISABEL AYUSO GOMEZ.  
ISABEL GONZALEZ SERRANO.  
ISABEL NIETO PEREZ.  
ISABEL PALOMO SERRANO.  
ISABEL PEÑA CORTES.  
ISABEL SERRANO ISIDORO.  
J. MANUEL PAREJO GARCIA Y HNOS.  
JACINTO GONZALEZ PARRA.  
JACINTO RETAMAR GONZALEZ.  
JESUS PEREZ AYUSO.  
JOSE ALBERTO BEJAR LOZANO.  
JOSE LUIS MANCHA ROBLES.  
JOSE RUBIO SERRANO.  
JUAN ANTONIO MONAGO RUIZ.  
JUAN FRANCISCO LOPEZ LOZANO.  
JUAN JOSE GARCIA GONZALEZ.  
JUAN JOSE MONAGO NUNEZ.  
JUAN MERINO RUIZ.  
JUAN MORENO MONAGO.  
JUAN RETAMAR HERRERA.  
JUAN SALGUERO GRANERO.  
JUAN SERRANO MANCHA.  
JUANA CABRERA SOSA.  
JUANA NIETO RUIZ.  
JUANA PEREZ LOZANO.  
JUANA RODRIGUEZ GONZALEZ.  
JUSTO RAMIRO SANCHEZ.  
LINA MANCHA MONAGO.  
LINA MONAGO MONAGO.  
LORENZO SERRANO MANCHA.  
LUIS GOMEZ MONAGO.  
LUIS LOPEZ POZO.  
LUIS MARCELO SERRANO NIETO.  
LUISA LOZANO MALFEITO.

MANUEL CONSTANTINO LOPEZ LOZANO.  
MANUEL MANCHA MONAGO.  
MANUEL MANCHA RUBIO.  
MANUEL PEREZ LOZANO.  
MANUELA BARIOLA DE LLANOS.  
MANUELA BRAJOLA ELANOS.  
MARCIANO REBOLLO ROMAN.  
MARIA ANTONIA MANCHA GOMEZ.  
MARIA CARMEN RETAMAR LOZANO.  
MARIA CARMEN Y MANUELA MONAGO LOZANO.  
MARIA ENCARNACION SALGUERO SANCHEZ.  
MARIA PILAR LOPEZ PARRA.  
MARIA PILAR MANCHA RUIZ.  
MATIAS MORENO MERINO.  
MICAELA GOMEZ MORENO.  
MIGUEL DURAN PALOMO.  
MIGUEL GALLEGO CHAMIZO.  
NICOLAS GONZALEZ TRIGUERO.  
OBDULIA RAMOS FUENTES.  
PEDRO LOZANO MANCHA.  
PEDRO MANCHA DIAZ.  
PEDRO MONAGO MORENO.  
PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ.  
PEDRO SERRANO MONAGO.  
PETRA GONZALEZ LOZANO.  
PILAR MANCHA RUIZ.  
POLICARPIO HERRERA BLANCO.  
RAFAEL MONAGO LOPEZ.  
RAMON MONAGO GONZALEZ.  
ROSA ISIDORO RETAMAR.  
ROSA MANCHA ISIDORO.  
SEBASTIAN LOPEZ LOZANO.  
SEBASTIAN ROMERO PULIDO.  
TOMAS PASCUAL BLANCO.  
VISITACION SERRANO MANCHA.

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423, DE DON BENITO A OLIVENZA POR ALMENDRALEJO. TRAMO: GUAREÑA - ALMENDRALEJO.

T.M.: VILLAGONZALO.

#### PROPIETARIO

ADELARDO BRAVO BARRANTE.  
AGUSTIN SANCHEZ PORRO.  
ANGEL BARROSO MORENO.  
ANGEL CASABLANCA VIVA.  
ANGEL ESPINOSA FLORES.  
ANTONIO LEDESMA CORBACHO.

ANTONIO PORRO DONOSO.  
ANTONIO ROMERO MEGIAS.  
ASOCIACION PROFESIONALES DE AGRICULTORES.  
BERNARDINA HURTADO DONOSO.  
CATALINA PONCE PEÑA.  
CLAUDIO PORRO CABECERA.  
DOLORES MANCHA GODOY.  
FELIPE TERRONES ALVAREZ.  
FERNANDO MERINO CERRATO.  
FRANCISCO AMADO TRINIDAD.  
FRANCISCO CORTES RUIZ.  
FRANCISCO ROMERO CORCHUELO.  
FRANCISCO VIVAS CASABLANCA.  
GABRIEL SANCHEZ ANDUJAR.  
HERMINIA RGUEZ. PEREIRA.  
HNOS. BARCO PEREZ.  
HNOS. C.B. GARCIA MARGALLO GUILLEN.  
HROS. LUIS GOMEZ FARRONA.  
ILDEFONSO MANCHA MONAGO.  
J. LUIS MANCHA ROBLES.  
JESUS LOPEZ LOPEZ.  
JOAQUIN LOPEZ LOPEZ.  
JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ.  
JOSE BARRERO VIERA.  
JOSE LUIS NARANJO CARROZA.  
JOSE MANCHA PRIETO.  
JOSE MOLINA ARRANZ.  
JUAN DANIEL ORDOÑEZ MERA.  
JUAN FUENTES RINCON.  
MANUEL VIVAS TERRONES.  
MANUELA MATEOS PEÑA.  
MARIA ANGELES ALVARADO BARRENA.  
MARIA ESPINOSA RODRIGUEZ.  
MARINA DONOSO PORRO.  
MARTIN VIVAS CORBACHO.  
MIGUEL PRIETO CARVAJAL.  
MODESTA AMO CARROZA.  
NARCISA FUENTES RODRIGUEZ.  
NICOMEDES ANDUJAR ESPINOSA.  
PASCUALA TRINIDAD ROMERO.  
PEDRO CASABLANCA SALGUERO.  
PEDRO DEL AMO CARROZA.  
PEDRO MARIA PRIETO.  
MACIAS PEDRO MERINO RODRIGUEZ.  
PETRA MONGE FUENTES.  
TERESA RUBIO MORENO.  
VICENTE MANGAS MAYORAL.  
WENCESLAO QUINTANA LOPEZ.

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423, DE DON BENITO A OLIVENZA POR ALMENDRALEJO. TRAMO: GUAREÑA - ALMENDRALEJO.

T.M.: ALANGE.

PROPIETARIO

ALVAR Y HNOS. PAREDES ESTEBAN.  
ANA GARCIA DE LA PEÑA DIEZ-MADROÑERA.  
ANA MARQUEZ BALSERA.  
ANA MONGE ARRANZ.  
ANGEL LESMES RUIZ GARCIA.  
ANTONIO ESCRIBANO BARRAGAN.  
AURELIO GIL ESCRIBANO.  
AYUNTAMIENTO.  
BENITO CARRANZA PRIETO.  
CARMELA ESPINOSA GUERRERO.  
CONSUELO GARCIA VELAZQUEZ.  
DOMINGO BARRANTES RODRIGUEZ.  
DOMINGO BONILLA HURTADO.  
DOMINGO TRINIDAD GIL.  
ESTANISLAO Y MARTIN LOPEZ LOPEZ.  
FDO. Y FRANCISCA LOZANO RODRIGUEZ.  
FELISA ASENSIO DURAN.  
FERNANDA LESMES RUIZ GARCIA.  
FERNANDO LAVADO RODRIGUEZ.  
FRANCISCO BARRERO GIL (MENOR).  
FRANCISCO GARCIA CRESPO.  
FRANCISCO Y HNOS. MIRA GORDO.  
FRANCISCO Y SEBASTIAN MONGE ARRANZ.  
GERVASIO PEÑAS.  
HNAS. CABRERA SANCHEZ.  
HNOS. GARCIA DE LA PEÑA.  
HROS. JOSE BALSERA RODRIGUEZ.  
INES GALLARDO GARCIA.  
JOSE LOZANO GUERRERO.  
JOSE MORENO ALCANTARA.  
JOSE NARVAEZ ESTEBAN.  
JUAN ANTONIO PULIDO BENITEZ.  
JUAN FERNANDO CABRERA RODRIGUEZ.  
JUAN FRANCISCO MORENO ALCANTARA.  
JUAN LOPEZ FLORES.  
JUAN MANUEL RODRIGUEZ CORBACHO.  
JULIO ALVAREZ MAYO.  
MANUEL CABRERA CHAVEZ.  
MANUEL PRECIADO CABALLERO.  
MANUELA BARRERO ESPINOSA.  
MARIA DEL CARMEN APOLO ALCANTARA.  
MARIA DEL CARMEN RUIZ GARCIA.

MARIA GARCIA ROMERO DE TEJADA.  
MARIA PIEDAD CABALLERO.  
PAULINA CARRANZA GIL.  
PEDRO BARRERO GIL.  
PEDRO BELLOSO RODRIGUEZ.  
PEDRO BENJAMIN MORENO ALCANTARA.  
PEDRO CONTRERAS MONTERO.  
PEDRO HIDALGO HURTADO.  
PEDRO LOZANO HURTADO.  
RAMON DOMINGUEZ TRINIDAD.  
RICARDA PULIDO HIDALGO.  
ROSA MONGE ARRANZ.

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423, DE DON BENITO A OLIVENZA POR ALMENDRALEJO. TRAMO: GUAREÑA - ALMENDRALEJO.

T.M.: LA ZARZA.

PROPIETARIO

ANA CORBACHO PAREDES.  
ANA DIAZ RODRIGUEZ.  
ANA PAREDES CERRATO.  
ANGEL ARRANZ CIDONCHA.  
ANGEL MARTIN DE ESPINOSA BARRAGAN.  
ANGELA MARTINEZ PAREDES.  
ANTONIA BARRERA LOZANO.  
ANTONIA CONTRERAS CHAVES.  
AYUNTAMIENTO.  
CANDIDA FLORES YANGUAS.  
CASIMIRO CERRATO TRINIDAD.  
CATALINA CERRATO TRINIDAD.  
CATALINA GUERRERO GIL.  
DOMINGO HURTADO CABRERA.  
DOMINGO MONJE GONZALEZ.  
DOMINGO TRINIDAD GIL.  
ESTANISLAO LOPEZ LOPEZ.  
FERNANDO LAVADO LOZANO.  
FERNANDO MERINO CERRATO.  
FRANCISCO AMADO GUERRERO.  
FRANCISCO JOSE ROMERO FLORES.  
FRANCISCO PEREZ MACIAS.  
FRANCISCO TRINIDAD MUÑOZ.  
GERARDO PRADO ESPINOSA.  
HNOS. LOPEZ TRINIDAD.  
HROS. FRANCISCO GUERRERO CORTES.  
IGNACIO PAREDES CERRATO.  
ISABEL M.<sup>a</sup> GORDILLO CORCHUELO.  
JOAQUIN CORBACHO CORBACHO.

JOAQUIN LOPEZ LOPEZ.  
 JOAQUIN PAREDES CERRATO.  
 JOSE FLORES YANGUAS.  
 JOSE LOZANO GUERRERO.  
 JOSE LUIS RODRIGUEZ GUERRERO.  
 JOSEFA ALMENDRO PAREDES.  
 JOSEFA ROMERO DICHA.  
 JUAN FLORES MONGE.  
 JUAN FLORES MORAN.  
 JUAN FLORES YANGUAS.  
 JUANA PAREDES SEGURO.  
 JUANA ROMERO ESPINOSA.  
 MANOLA AMADO ALMENDRO.  
 MANUEL PAREDES CERRATO.  
 MARIA CASADO GONZALEZ.  
 MARIA DIAZ RODRIGUEZ.  
 MARIA NIEVES ESPINOSA CARBONERO.  
 MARIA PAREDES CERRATO.  
 MARIA PAREDES CORTES.  
 MARIA PAREDES GUERRERO.  
 MARTIN ALMENDRO TRINIDAD.

MARTIN DOPIDO TRINIDAD.  
 MARTIN GOMEZ BARRERO.  
 MARTIN GUERRERO ESPINOSA.  
 MARTIN TRINIDAD GONZALEZ.  
 MARTIN Y HNOS. FLORES YAGUAS.  
 MENCIA FLORES YANGUAS.  
 MIGUEL AMADO SEGURO.  
 MISERICORDIA GUERRERO GUERRERO.  
 MOISES SEBASTIAN PAREDES GUERRERO.  
 NATIVIDAD PAREDES BRAVO.  
 PATRICIA LAVADO GRAGERA.  
 PEDRO MERINO RODRIGUEZ.  
 PETRA ESTEBAN DELGADO.  
 PETRA PAREDES SEGURO.  
 S. MARTIN SDAD. COOPERATIVA LIMITADA.  
 SEBASTIAN GUERRERO MORENO.  
 VALENTIN GOMEZ TEJADA.  
 VICENTA Y MARIA LOPEZ RUIZ.  
 VICENTA Y M.<sup>a</sup> CARMEN LOPEZ RUIZ.  
 VICENTO PAREDES FLORES.

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para la elaboración de un estudio de evaluación de la infraestructura regional y estrategias para la transferencia de tecnología y apoyo a la innovación en Extremadura.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, se ha adjudicado el contrato de asistencia técnica para la ELABORACION DE UN ESTUDIO DE EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y APOYO A LA INNOVACION EN EXTREMADURA, expediente n.º 15.04.724A.640.12/95, por un precio total de VEINTE MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL DIEZ PESETAS (20.255.010.-PTAS) dividido en dos lotes:

LOTE A por importe de 12.618.870.-ptas. a la empresa Asesoría Industrial Zabala, S.A.

LOTE B por importe de 7.636.140.-ptas. a la empresa Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Desarrollo Regional (RIDER).

Mérida, 26 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico, FE-LIPE A. JOVER LORENTE.

---

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 1995, sobre Información pública del proyecto de concesión administrativa a Enagas, S.A., para la conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado destinado a usos industriales en diversos términos municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado